



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda



PRESTAMO BID 3780/OC-AR

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACION"

Nota N°

000 286 19

Buenos Aires,

26 JUN. 2019

Ref: Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – DAMI II
Préstamo BID 3780/OC-AR
Proyecto: Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado Urbano-Área Metropolitana de Mendoza-UNICIPIO
Proceso: "Censo y el Desarrollo del SIG del Arbolado Urbano Viario del AMM"
Código Sepa: DAMI-II-41-SBCC-CF-
Tema: No Objeción a la Evaluación de Expresiones de Interés.

SEÑORA DIRECTORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de comunicarle que el Área de Gestión de Procesos de la DiGePPSE, evaluó la nueva versión remitida por la Comisión Evaluadora del proceso de la referencia, y considera que las sugerencias realizadas y comunicada mediante Nota DAMI Nro 252/19, algunas fueran compartidas y otras no, esto no modifica la conformación de la Lista Corta de acuerdo como se presentara inicialmente.

Atendidas las observaciones, de las 30 Expresiones de interés recibidas, 13 de ellas puntúa entre 0-25 puntos, 8 de ellas punta entre 30-60 puntos, y 9 de ellas califica con 65 puntos o más, estando 6 de ellas incluidas en la Lista Corta, con un puntaje mínimo de 75 de las cuales las cuatro primeras poseen experiencia en todos los criterios ponderados, lo cual se considera suficiente en términos de concurrencia y calidad de interesados.

En virtud de las consideraciones descriptas en los párrafos precedentes, se entiende debidamente cumplimentados los pasos procedimentales, no observándose otras razones de entidad que obsten a la emisión de la No Objeción a la Evaluación de Expresiones de Interés.

Sin otro particular la saludo atentamente.

SEÑORA DIRECTORA
DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL
GOBIERNO DE MENDOZA

Lic. Maria Cristina BRIGG

S _____ / _____ D

Adjunto Nota DiGePPSE Numero: IF-2019-560097501-APN-DGPSYE#MI

Lic. Soledad Iglesias
Coordinadora DAMII
Préstamo BID 3780/OC-AR
Subsecretaría de Relaciones Municipales
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda